

Las medidas establecidas quieren proteger la sanidad y economía de las explotaciones ganaderas, así como el bienestar de los ciudadanos

La Comunidad de Madrid amplía a trece el número de comarcas de emergencia cinegética temporal ante la alta densidad de jabalíes

- Su elevada presencia incrementa los riesgos sanitarios y los accidentes de tráfico por atropellos, además de provocar daños a la agricultura y ganadería
- Entre las medidas aprobadas, se da prioridad a las actuaciones selvícolas, para reducir la cobertura vegetal en el entorno de los cascos urbanos y las carreteras
- En el último año se han controlado 9.000 ejemplares en la región gracias a un plan específico de intervención

1 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha ampliado a trece el número de comarcas de emergencia cinegética temporal para el control del jabalí, incluyendo aquellas que presentan una alta densidad de poblaciones. En 2025 fueron diez las autorizadas, a fin de hacer frente a una especie que podría tener actualmente en la región entre 35.000 y 40.000 ejemplares.

El aumento desproporcionado de estos animales incrementa los riesgos sanitarios en explotaciones ganaderas, por ser transmisores de enfermedades como triquinosis, brucelosis, peste porcina africana o tuberculosis, que pueden ocasionar daños económicos a este sector y, en algunos casos, ser transmisibles al ser humano. Por ello, el Ejecutivo autonómico ha puesto en marcha medidas extraordinarias que van a prevenir accidentes por atropellos, daños y riesgos sanitarios.

Así se ha establecido en la resolución publicada el pasado 28 de mayo en el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#) que estará vigente durante dos años, prorrogables a otros dos. Afecta a 151 municipios, con medidas que se establecen en tres categorías: terreno urbano o periurbano, terreno rústico y, por último, cotos privados de caza y zonas de caza controlada.

Entre las acciones permitidas, se autoriza a las entidades locales para el uso de jaulas trampa, arcos o proyectiles anestésicos en zonas urbanas, zonas de seguridad y dentro de una franja de 500 metros del casco urbano. Asimismo, se elaborará un protocolo de información y se les ofrecerá material divulgativo para la sensibilización de este problema y la aplicación de medidas preventivas.



Comunidad
de Madrid

Por otro lado, se van a priorizar las actuaciones selvícolas para reducir la cobertura vegetal en el entorno de los cascos urbanos y las carreteras. Y en los cotos o espacios controlados se podrán emplear visores térmicos, cámaras de fototrampeo, alimentación suplementaria para realizar aguardos, y se autorizará la repetición de batidas en la misma temporada. Los propietarios deberán comunicar los datos de estas capturas, diferenciándolos de las obtenidas en la temporada general.

Las restantes comarcas estarán sometidas al control de fauna habitual, con las limitaciones y épocas hábiles señaladas. Asimismo, se suspenden todas las repoblaciones de jabalíes en terrenos cinegéticos de la región; solo excepcionalmente y previa solicitud, se podría autorizar la repoblación si se producen vaciados sanitarios o problemas de índole genético.

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL CONTROL DE LAS POBLACIONES

Desde abril de 2025 la región cuenta con un plan de intervención específico para el control de sus poblaciones. Se hizo necesario para afrontar una sobreabundancia que causan diversos factores, como su capacidad de adaptación al medio, su comportamiento gregario o los largos desplazamientos que pueden realizar. Su exceso produce desequilibrios en el ecosistema y numerosos daños en agricultura, ganadería, zonas verdes e infraestructuras.

Desde su puesta en marcha, la Comunidad de Madrid ha conseguido reducir sus daños en los cultivos agrícolas y prevenir accidentes de tráfico por atropellos, controlando 9.000 ejemplares. Tampoco se produjo ningún caso de Peste Porcina Africana a finales del pasado año, cuando se detectó un brote en Cataluña; se efectuaron más de 500 análisis de este patógeno para garantizar el buen estado sanitario de las 54 explotaciones de porcino de la región, en las que se monitorizan 16.000 cerdos.